

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 30

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3.—Colocados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esqueles mortuorios, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 117

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

La Rambla de Pulido

No obstante las explicaciones oficiales dadas por esta Alcaldía en una nota que se hizo pública en la prensa, las obras de la Rambla de Pulido, en lo que se refiere a la dotación de agua a las casas de la acera Sur de aquella vía, continúan dando mucho que hablar y van a dar que hacer.

A estas horas, seguramente, en la Secretaría del Ayuntamiento se habrá presentado una instancia suscrita por la totalidad de los dueños de casas de dicha acera, formulando algunas reclamaciones, debidamente argumentadas, por la omisión que se ha cometido y que va en camino de no repararse.

Esa omisión, repetimos, es la de instalar red metálica de agua por el costado Sur.

No ponemos en duda que en este particular se está obrando conforme al plano general de distribución de agua, que en aquella vía aplicase formalmente. Lo que advertimos es que cuando se confeccionó tal proyecto, la Rambla de Pulido no estaba adscrita ni existían esos autocamiones de cinco y ocho toneladas de peso, capaces de triturar un boliche de acero.

Antes, la apertura de una zanja, no ocasionaba mayores perjuicios; hoy, ya urbanizada, los perjuicios son gravísimos, y si no que se vean los vestigios bien manifiestos de las ya abiertas.

Esta es la cuestión y este es el punto de batalla que ha provocado, principalmente, la reclamación de los propietarios aludidos.

Y es que, por otra parte, les asiste una razón poderosa para reclamar. Todos los dueños de casas de la Rambla de Pulido pagan igual número de pesetas por metro cuadrado de obra, según los metros lineales que tenga el frente de su propiedad; pero las casas de la acera Norte tienen el agua a metro y medio de la fachada y los de la Sur tienen que ejecutar una obra extensa y costosa para poseerla. ¿Es justo que unos y otros paguen lo mismo?

También en dicha instancia se lamentan los propietarios de casas de la acera Sur de la Rambla de Pulido, de que la alcantarilla que se construye para el desagüe de aquéllas, vaya a verter a la que baja por la calle de Portier; pues ésta se halla en pésimas condiciones, es insuficiente y pasa por debajo de muchas casas, bajo cuyos pisos está completamente destruida, cosa que se comprueba al levantarse aquéllos, donde hay formadas verdaderas lagunas de materias fecales.

Esta alcantarilla baja por la calle de Puerta Canseco y frecuentemente se resquebraja, por no ser capaz para las las aguas que hoy discurren por ella. Y es de suponer lo que luego sucederá, cuando su caudal se vea aumentado con las aguas de las casas aludidas. Esto debe traer por consecuencia, previendo casi seguras roturas de esa alcantarilla destruida y evitando espectáculos nada agradables, la construcción de una cloaca en toda regla, con la suficiente capacidad.

Así se complacería a los reclamantes y se haría una gran obra de sanidad.

Y ahora, por cuenta nuestra, vamos a ocuparnos del arbolado y alambrado de la Rambla de Pulido.

Esperando los nuevos árboles, sustitutos de los cortados, se encuentran ya buen número de albercas, y hasta la fecha ni se sabe que clase de ellos es la más apropiada para plantar allí.

Esta demora nos hace abrigar el temor de que el asunto sea solucionado no plantando ninguno, con lo cual se arivaría a aquel lugar de su precioso aspecto o que por mucho tiempo continuaran luciendo los "palacios" de la Rambla, que piden una cortina que cubra su fealdad.

Respecto al alambrado, deberemos decir que a indicaciones de EL PROGRESO el Ayuntamiento anterior tenía el propósito de hacer en la Rambla de Pulido una nueva instalación.

Esta sería para que el alambrado fuera central y por medio de esa lámparas que vinieron a sustituir a los arcos voltaicos.

El alambrado lateral es insuficiente; pues sobre no alcanzar el centro de la vía, la arboleda limita todavía más su zona de influencia, con lo cual muchos lugares permanecen completamente a oscuras.

Sobre estos particulares llamamos la atención de la Alcaldía, y en todo lo que expresamos no vea afán de censuras, sino el ansia cordial de que la urbanización y aspecto de la Rambla de Pulido, por lo menos en la parte que al Ayuntamiento incumbe, sea honra de esta capital.

Don Alfonso y el movimiento del 13 de septiembre

Mr. Ward Price, enviado especial del "Daily Mail" en Madrid, ha sido recibido por don Alfonso XIII, quien le dijo, entre otras cosas, lo siguiente, declaraciones que reproducen todos los periódicos de España:

"Tengo una gran experiencia de mi "oficio", pues he sido rey durante veintidós años. Si he adoptado una actitud netamente favorable a la llegada del general Primo de Rivera al Poder, ha sido porque estaba satisfecho de ver a la nación unánime en desearlo y en sostenerlo de todo corazón. No fui puesto al corriente de los preparativos de la iniciativa tomada por el general Primo de Rivera. No sabía nada; pero lo que yo sabía era que los abusos del viejo régimen parlamentario causan un profundo descontento entre los oficios superiores del Ejército. Cuando me enteré de lo que acababa de hacer el general Primo de Rivera estaba yo en San Sebastián. Pasé la noche en el teléfono, recibiendo noticias de todas partes de España. El problema consistía en mí en evitar la guerra civil. Antes de decidirme a reconocer la acción del general Primo de Rivera quería saber lo que pensaba la mayoría del país. La acción era en sí anticonstitucional, y yo era el único que tenía el poder de regularizarla, si la juzgaba conforme a los intereses del país. Si hubiese obrado con menos decisión, hubieran surgido divergencias de opinión en el Ejército u entre el Ejército y el país, bajo forma violenta, y la guerra civil hubiera sido inevitable. Pero apenas regresé de San Sebastián a la capital, adquirí la certidumbre de que la nación aprobaba esta tentativa de reformar la Administración. Los abusos eran tales en todo el territorio español, que, de hecho, en cada circunscripción, los adversarios del partido que estaba en el Poder eran perseguidos. Concedí, pues, mi plena confianza al nuevo Gobierno, y la consecuencia fue que esta grave crisis constitucional se ha desarrollado sin una gota de sangre vertida y sin un encarcelamiento."

También en dicha instancia se lamentan los propietarios de casas de la acera Sur de la Rambla de Pulido, de que la alcantarilla que se construye para el desagüe de aquéllas, vaya a verter a la que baja por la calle de Portier; pues ésta se halla en pésimas condiciones, es insuficiente y pasa por debajo de muchas casas, bajo cuyos pisos está completamente destruida, cosa que se comprueba al levantarse aquéllos, donde hay formadas verdaderas lagunas de materias fecales.

RECADITOS AL SR. ALCALDE

Llamamos la atención del señor Alcalde, sobre la existencia de un peligroso estanque situado en el camino de los Depósitos de agua, cerca de la sociedad La Prosperidad, en el barrio de Salamanca.

Dicho estanque, a más de constituir un constante y serio peligro para aquel vecindario, es un obstáculo grande para el crecimiento constante de viviendas que se viene observando en aquel populoso barrio; pues se está dando el caso de que los propietarios de los terrenos colindantes con el precitado estanque están construyendo casas, quedando éste rodeado de viviendas.

Y como si esto fuera poco, las aguas pluviales allí estancadas, son un peligro para la higiene, pues el vecindario se ve azotado por una plaga de insectos, fruto de ese estancamiento.

Los niños de aquel barrio, tienen también en el estanque un riesgo para sus vidas, pues como éste está situado en el mismo camino y es paso obligado para el transeúnte, es fácil subirse al borde del mismo por la poca altura que tiene.

Tenemos entendido que los vecinos de aquel barrio presentarían una instancia al Ayuntamiento, solicitando la desaparición de aquel peligro.

Esperamos que el señor García Sanabria, que ha demostrado poner interés especial en los ruegos que le hace la prensa, nos atienda una vez más en nombre de aquel vecindario, de la estética y de la higiene.

EL BAZAR

Loza, Cristalería y Novedades

IMELDO SERIS, 40 (Frente al Teatro)

Esta casa ya conocida del público por sus precios baratos, acaba de recibir un gran surtido de lavabos y tocador de cristal de Bohemia, así como muchos objetos de fantasía, como licoreras, enjuagatorios y muchos otros que sería prolijo enumerar y que se realizan por estar esperando un gran cargamento de cristalería de Alemania.

No compre sin visitar EL BAZAR, pues no solo encontrará lo que desea sino los precios reducidos.

Visite EL BAZAR
Imeldo Seris, 40 (Frente al Teatro)

El hermoso trasatlántico alemán

Cap Polonio

de 22.000 toneladas, llegará a este puerto el próximo día 13 de febrero, de paso para

Lisboa, Vigo, Bilbao, Rotterdam y Hamburgo

para donde admite pasajeros de primera, segunda y tercera clases.

Para más informes dirijirse a Jacob Ahlers
Marina, número 31. Teléfono número 536.

La contabilidad de los establecimientos de compra-venta

Primera. Cuantos establecimientos industriales se dediquen a la compra y venta de objetos de oro, plata o platino, con o sin piedras preciosas; relojes, ropas, muebles y objetos usados o de ocasión, llevarán necesariamente un libro foliado y sellado por la autoridad gubernativa, en el que, por orden correctivo sentarán todas las compras que realicen, determinando la fecha de la operación, el nombre, apellido, edad y domicilio del vendedor, la reseña del objeto comprado y la cantidad entregada. Asimismo harán constar la fecha en que vendieron cada uno de los objetos comprados.

Segunda. Dicho libro estará en todo momento a disposición de los agentes de la autoridad, para su examen e investigación del destino que pudiera haber tenido cualquier objeto, el que se pondrá de manifiesto a los referidos agentes cuando éstos lo crean necesario, para mejor comprobar si es o no la prenda u objeto que se busca.

Tercera. Por los funcionarios de policía se procederá a hacer una relación de todos los establecimientos e industriales que en su respectiva demarcación se dediquen a la compra y venta de los antedichos artículos, y en el caso de la busca de cualquier prenda u objeto, además del examen debido de que se ha hecho referencia obligarán a los dueños de los expresados establecimientos a que, bajo su firma y estampando el sello de la casa, manifiesten si existe o no en ella la prenda u objeto que se busca.

Cuarta. Los establecimientos que deban quedar sujetos a esta medida son: joyeros o relojeros en postal o en tienda que tengan el rótulo de compra joyas u otros objetos usados; los que anuncian en los periódicos de la localidad que se dedican a tales operaciones; las casas de compraventa de joyas y ropas; los ropavejeros con tienda o piso; los que se dedican a la compra y venta de muebles usados, máquinas de coser o escribir, pianos e instrumentos de música usados y otros efectos; los puestos en los relojes y joyas; comerciantes ambulantes en joyas usadas, y todos los que, según noticia que pueda tener la policía, se dediquen a comprar a particulares efectos de los mencionados u otros análogos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarla a reembolso en la Caja de este Banco, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro; entendiéndose que aquéllas personas que no las hayan presentado al reembolso desde hoy al 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años o sea el 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarse en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en esta Caja, ya su depositario en garantía de operaciones que opten por el reembolso, deberán cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisar por escrito antes de su vencimiento, en las oficinas de este Banco, pues, en otro caso se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad que gestionen alguna por su parte.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Enero de 1924.—El Secretario, José L. Iglesias.

La caza de pájaros

Publica la "Gaceta" la siguiente Real orden:

"Primero. Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardias civiles, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales encargados y dependientes de su autoridad, ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los cazadores de pájaros insectívoros, impli-

diendo en todo tiempo su caza por ningún medio.

Segundo. Se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de la caza de pájaros muertos y la venta de ellos en puestos públicos, "bares", tabernas y demás establecimientos, y, al efecto, no se permitirá por las compañías de ferrocarril su facturación y transporte.

Tercero. Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con la multa de 100 a 500 pesetas, según la importancia de la infracción, que se harán efectivas en papel de pagos del Estado.

Cuarta. La negativa al pago de las multas establecidas en la disposición anterior será sustituida por la responsabilidad personal equivalente.

Banco de España DE Santa Cruz de Tenerife

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, vencedoras en 4 de Febrero de 1924

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 15 del actual, las obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 4 de Febrero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 de amortización, que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años fecha al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización de uno por ciento, pagadera a su vencimiento o sea en 4 de febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin selección a prorrata, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarla a reembolso en la Caja de este Banco, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro; entendiéndose que aquéllas personas que no las hayan presentado al reembolso desde hoy al 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años o sea el 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarse en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en esta Caja, ya su depositario en garantía de operaciones que opten por el reembolso, deberán cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisar por escrito antes de su vencimiento, en las oficinas de este Banco, pues, en otro caso se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad que gestionen alguna por su parte.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Enero de 1924.—El Secretario, José L. Iglesias.

Sobres comerciales

Se venden en la Imprenta García Cruz

AYUNTAMIENTO

Sesión del miércoles

Mañana a las 8 de la noche se reunirá esta Corporación Municipal, con objeto de despachar esta orden del día: Oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad, sobre nombramiento de personal del Catastro.

Item del Cabildo Insular relativo de suministro de agua a presión al Observatorio Meteorológico.

Item del Sr. Administrador de Contribuciones, sobre nombramiento de la Comisión de Evaluación.

Instancia de la señora Presidente de la Comisión de Señoras de la Cruz Roja, sobre que dé el nombramiento de Duque de Santa Elena a una de las calles de esta capital.

Proposición del Sr. Alcalde sobre nombramiento de la Comisión de las fiestas de mayo.

Moción del mismo sobre gratificación a dos practicantes de Cava de Socorro.

Item del concejal S. Iborca, pidiendo se pague a la viuda de don Francisco Montero, el donativo concedido.

Oficio del concejal Inspector de jardines, sobre cumplimiento de un Jardinería Municipal.

Expediente sobre reclamación de don Rogelio T. L. vera, contra el arbitrio de rodaje.

Extracto de acuerdos del mes de diciembre último.

Piiego de condiciones económicas-administrativas para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Jesús Nazareno.

Id. de id. de las obras de demolición y construcción del almacén propiedad de la sociedad de la Plaza de Teres.

Expediente de construcción de un camino vecinal de esta capital. Los Campitos.

Sorteo para cubrir vacantes de vocales asociados de la Junta Municipal. Presupuesto de 25 ramales de la tubería de agua a presión en la calle de la Cruz Verde.

Id. de una atarjea en la calle de 25 de Julio para riego de una finca de herederos de don Juan Díaz.

Expediente sobre instalación de un saladero de pescado junto al Matadero Municipal.

Id. de apertura y urbanización de calles en el barrio de Salamanca.

Escrito del señor depositario recaudador proponiendo prórroga del período voluntario para adquisición de cédulas personales.

Oficio del señor administrador de Consumos relativo a rectificación del nombre del mozo de limpieza de la Cruz del S. R.

Escritos del señor oficial de la Sección de Arbitrios, sobre modificación del padrón de cédulas personales.

Carta de don Lucas Fernández Navarro, dando gracias por acuerdo de dar su nombre a una calle de esta capital.

Instancia de don Jorge Sansón, solicitando ampliación de la licencia que tiene concedida.

Telegrama del señor auxiliar del archivo, pidiendo prórroga de la licencia que disfruta.

Instancia de don Agustín J. Miranda, solicitando se anule el acuerdo de una barredora-regadora, y se le devuelva la fuerza que tiene constituida.

Id. de don Dolores Arzdo, viuda de A. las Carmona, solicitando un donativo.

Id. de don Félix López, solicitando una plaza de cobrador de arbitrios.

Observatorio Municipal

El tiempo

Día 28.

A ocho horas y cuarenta minutos y a once horas y treinta minutos, cayeron sendas lloviznas, que no llegaron a mojar el suelo.

Se distinguieron cúmulos y nimbos que, en general, cubrieron tres cuartas partes del cielo.

El viento del N. y NE, sopló con poca fuerza.

Las temperaturas extremas fueron: máxima, a la sombra, 17,3 grados; mínima, 14,3.

La máxima presión barométrica, reducida al nivel del mar, fué de 769,3 milímetros, apreciándose en 2,2 la oscilación barométrica.

La humedad relativa media fué de 61 centésimas.

El espesor de agua evaporada durante las últimas veinticuatro horas fué de 6,1 milímetros.

Hubo marizada.

La crisis teatral

Los periódicos italianos disertan largamente en estos momentos acerca de la honda crisis que está atravesando en aquel país el arte escénico. Y, como solución, indican la necesidad de que en Italia hayan teatros subvencionados, como en Francia. En realidad, ¿por qué el Estado no ha de contribuir con su auxilio a mantener el esplendor de una de las más nobles manifestaciones de la intelectualidad y de la cultura? El teatro no sólo cumple un fin de índole espiritual dando medios de expresión a las creaciones del genio, sino que, además, por su contacto directo con las muchedumbres, es uno de los más poderosos elementos para la educación de pueblos. El teatro, en sus orígenes, nació de las propias entrañas del pueblo, en la plaza pública, y continúa siendo el arte que más vivamente llega a las entrañas del pueblo. La farándula, desde que primitivamente se exhibe, por lugar en lugar, en el carro de Teispis hasta la época presente, es un arte que ofrece magnificencias deslumbradoras en los más esplendidos coliseos, ha sido lo que más sugestión ha producido sobre el alma ingenua de las multitudes. Nada las domina con tanto imperio como la fingida farsa, ni nada las arrebató tanto como las exaltaciones declamatorias del histrionismo cénico. El recuerdo de la vida interesa a las gentes más que las realidades de la propia vida. Precisamente en ese poder de evocación y en esa fuerza de sugestión irresistible estriba la grandeza del genio.

Sin embargo, el teatro, aunque es el arte más popular, declina. Por lo menos, atraviesa un período crítico muy grave. El mismo problema que actualmente se plantea en Italia es forzoso también plantearlo en España. El arte escénico español está atravesando un período muy difícil. Hay muchos coliseos—prueba de un anterior período de mayor esplendor—, pero todos viven con demasiada penuria. Las gentes no acuden. No hay obras de resonante éxito y de valor artístico positivo que muevan la curiosidad y el interés de los públicos.

Ahora más que nunca puede repetirse la vieja frase de nuestro Figarot: "En España, no se escribe porque no se lee o no se lee porque no se escribe".

En España el cultivo de las letras fué siempre uno de los medios de vivir que no dan para vivir, como dijo también el gran humorista. No hay que remontarse mucho en el curso de los siglos para buscar ejemplos. No hay para que hablar de las hambres de Cervantes después de haber escrito las páginas inmortales del "Quijote". Y eso que se trataba del español más grande de todos los tiempos.

En la edad contemporánea ha acontecido lo mismo. Los poetas, aun los más excelos, no han podido con sus versos prodigiosos ganar el pan de cada día. Recordemos al gran Zorrilla teniendo que empeñar sus coronas. Los novelistas andan, poco más o menos, a la misma altura. Nos referimos a los novelistas geniales. Los que escriben sistemáticamente pornografías, sin arte y sin talento, sacan algún provecho con su célebre, que nada tiene de literario. El más fecundo y más radical de los novelistas de nuestro tiempo, Galdós, sufrió tales agobios que hubo necesidad de hacer una suscripción pública, al fin mezuquina en sus resultados, para aliviar su ancianidad gloriosa en los últimos días de su vida.

Lo único que ha producido, y con largueza, en España es el cultivo de teatro. No sólo han cobrado pingües sueldos los comerciantes—hay que ver las nóminas de algunos teatro—, sino que también los autores han percibido cuantiosos ingresos por sus obras de éxito. Si raras veces se ha producido, desde su estreno hasta ahora que aún se siguen representando, el "Don Juan Tenorio", de Zorrilla; "Mancha que limpia", de Echegaray; "La Dolores", de Fejo y Oza; "Juan José", de Dicenta. No vamos más que de escritores muertos porque es harto indiscreto hacer es juicios de cuentas a los vivos. Algunos hay, buenos administradores de talento y de la hacienda, notablemente enriquecidos.

La base económica del teatro es, pues, más que atenuado. Cuando no la votación, la condición más inclinatoria hacia ese campo de propiamente experimentación a los hombres de letras. Ya los tienta y se han hecho ensayos múltiples, aunque hasta ahora sin éxito. La dramaturgia de altos vuelos la ejercen ingenios pobres que no pueden dar más de lo que tienen. Y aun con eso tan mediocre que produce la burocracia se aciben de buen grado, tal vez, porque no sólo costar mejor que

lo atraiga o quizás en razón de la vieja frase de que "el vulgo es necio". No hay duda de que existe una crisis teatral muy honda en España. Pero, a mi entender, la crisis no obedece a falta de público—anoque éste no anda muy holgado de dinero—, sino a la falta de autores y de actores. Ciento que unos y otros abundan a granel, porque ya todo el mundo se cree en condiciones de escribir para el proscenio y cada hijo de vecino se hace la candida ilusión de que, con aptitudes para interpretar de comedias sobre el tablado de Arlequín.

Por ventura aun, nos quedan unos cuantos dramaturgos de aliento—y los conceda largos años de vida aún a Guimerá y Iglesias, a Benavente y los Quintanilla—y todavía nos restan unos cuantos comediantes de nota, como Catalina Bárcena y Enrique Borrás. Pero ¡ay! no se estrena nada que valga la pena, no ya de ser admirado, ni siquiera de ser pacientemente escuchado. No hay que hacer caso del ruido ensordecedor de los aplausos de la claqué disciplinada, pero inconsciente, ni hay que confiarse de los fáciles elogios de una crítica a la violeta. Así, pues, lo de menos es lo de las subvenciones oficiales como remedio. Lo necesario es sacar talentos de la cantera de la raza, que parece irse agotando a medida que pasa el tiempo.

**ANGEL GUERRA.**

**"LA TINERFEÑA"**

Sociedad anónima de la Plaza de Toros

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se abre un concurso para el arriendo de esta plaza de Toros en los días comprendidos desde el 28 de abril al 5 de mayo próximo, con el fin de celebrar espectáculos taurinos.

Se entiende que en los días en esas fechas en que la empresa concesionaria no dé espectáculos de su género, podrá el Consejo arrendar el Edificio, salvo cuadra de caballos y corrales de la Plaza, para otra clase de espectáculos.

El Consejo se reserva el derecho de otorgar el arriendo al postor que considere más beneficioso, no solo por la renta que abone, sino por la clase del espectáculo que proyecte celebrar, ganados y cuadrillas que ofrezca, o no otorgarle sin que por parte de los postores pueda entablarse reclamación alguna.

Las proposiciones se harán necesariamente por escrito, desde la fecha de este anuncio hasta el día 20 de Febrero próximo y se dirigirán al señor presidente del Consejo, calle de Valerín Sanz, número 31 (La Catalana).

El que resulte adjudicatario del arriendo, deberá depositar en el término de 24 horas siguientes al en que se le presente su concepción la cantidad de MIL PESETAS, en la Caja de esta Sociedad, como fianza en garantía del cumplimiento de su oferta, o garantía personal equivalente, a satisfacción del Consejo.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1924.—El Secretario, José Clavijo Torres.

**CARNET DE SOCIEDAD**

Ha contraído matrimonio en esta capital, con la bella y distinguida señorita Elena Mora y Cordero, el estimado joven don Claudio Pérez Díaz.

Los contrayentes fueron apadrinados por el hermano del novio don Antonio Pérez Díaz, médico de Granadilla, y por la distinguida señora doña Rosario Mora de Díaz Jiménez, hermana de la desposada.

Firmaron el acta testifical los señores don Adolfo Boflez, don Juan y don Manuel Díaz Jiménez, don Blas Ballesta Rojas y don Alber o Trujillo. Muchas felicidades.

En esta capital han dado a luz un niño las señoras esposas de don José Hernández y don Tomás Sillero.

**CONVOCATORIA**

Por la Junta Inspectora de la Escuela de niños del barrio de "El Perú", se cita a los vecinos contribuyentes a la misma, a una reunión que tendrá lugar en el local escuela, el domingo tres de febrero, a las 4 de la tarde, para tratar asuntos relacionados con su marcha económica, y sobre las modificaciones que se sirven hacer los concurren, es; debiendo asistir a la reunión los contribuyentes interesados, que, para tomar parte en dicha reunión, es necesario presentar el recibo del mes de diciembre de 1923. Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 1924.—Por la Junta Inspectora, Antonio H. C. Judo.

**Casa de Socorros**

Ultimamente han sido asistidos:

Dominga Rodríguez, de 14 años de edad, de una intensa contusión con erosión en la región malar izquierda, con probable fractura del hueso correspondiente.

Rafael Reco Toledo, de cuatro años, de una herida contusa en la región occipital.

Juan Pérez V. ra, de erosiones en las regiones frontal y superciliar derecha.

Manuel Camacho, de 50 años, de una herida contusa en la región nasal, con fractura de los huesos propios de la nariz.

Gregorio Díaz Padrón, de 26 años, de una herida incisa en el dorso índice de la mano derecha.

**MINAS**

Don Andrés Orozco y Batista, vecino de Santa Cruz de Tenerife ha presentado a su nombre en el día 14 de diciembre, solicitud registro para la mina de mineral de hierro, de 20 pertenencias, con el nombre de La Laja, sita en la finca llamada La Laja, término de Arafo.

Don Emiliiano Bethencourt Miranda, vecino de Orotava, ha presentado a nombre del mismo en el día 17 de diciembre de 1923, solicitud de registro para la mina de mineral de hierro, de 29 pertenencias, con el nombre de Montaña del Cedro, sita en el paraje conocido por montaña del Cedro, término de Guía de Isora.

Habiéndose hecho los depósitos correspondientes, tales registros han sido admitidos.

**La escuadrilla aérea**

Mañana, si las nubes bajas en considerable cantidad no lo impiden, llegará a esta capital la escuadrilla aérea que se halla en Gran Canaria.

A las once de la mañana se elevarán los aeroplanos, en el campo de Gando, y el hidroavión, en el Puerto de la Luz, y entre once y media y doce llegará a Santa Cruz.

El hidroavión amerizará en nuestro puerto, y los aeroplanos "Tenerife" y "Archipiélago Canario", después de hacer unas evoluciones sobre esta ciudad, marcharán a aterrizar en el campo de "El Bailadero", en Arico.

Los aviadores, una vez llegados a esta capital, serán obsequiados inmediatamente, con un champán, en el Ayuntamiento.

En honor de los aviadores se celebrarán varios agasijos.

**OBRAS PUBLICAS**

Por don José García y García, vecino de esta capital, se ha solicitado de esta Jefatura de Obras públicas, autorización para imponer, en la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, servidumbre de paso de aguas con destino al abastecimiento de su casa situada en la margen izquierda de la expresada carretera, en su kilómetro 3.

Se ha dispuesto que para la aprobación de los presupuestos municipales de los ayuntamientos que no han cumplido sus obligaciones contractuales para la ejecución de caminos vecinales, se tenga muy en cuenta la disposición séptima de la real orden de 19 de octubre último, que concuerda con el artículo segundo del real decreto de 13 de marzo de 1919, a cuyo efecto se ha ordenado a la Jefatura de Obras públicas que con toda urgencia, se remitan nota de las partidas que deben consignarse en dichos presupuestos.

**SUCESOS**

**Robo de dinero**

El viernes por la noche, seguramente en las primeras horas de la madrugada del sábado, se cometió un robo de dinero en el establecimiento llamado "Los Cambulloneros", situado en la calle de Candelaria.

Los autores del robo rompieron las argollas del candado de la puerta que da a dicha calle, y luego, metiendo el brazo por uno de los dos postigos cruzados de barras de hierro que en lo alto tiene aquella, saltaron la alaba, con lo cual la puerta quedó abierta.

Del establecimiento se llevaron 20 libras esterlinas en plata, 13 francos franceses y 45 pesetas, que estaban en una gaceta.

Los ladrones despreciaron todos los artículos comestibles del establecimiento y no pudieron hallar otras 30 libras esterlinas que estaban ocultas en sitio próximo a aquel en que hallaron el dinero robado.

El hecho fué puesto en conocimiento de la policía; pero los autores no han sido habidos.

**Por tener buenos sentimientos**

Manuel Camacho, de 50 años de edad, vió que un individuo golpeaba a su madre.

Manuel salió a la defensa de la mujer maltratada; pero el agresor se le insurreccionó y tomando del suelo una piedra, la lanzó con enorme violencia al rostro de Manuel.

Este fué conducido inmediatamente a la Casa de Socorros, atendiéndosele una fér herida contusa en la región nasal, con fractura de los huesos propios de la nariz; trozos de los cuales le fueron extraídos al momento.

**En la "Mariposa"**

Los artículos más modernos para la estación de invierno.

**Teatro Municipal**

Esta noche se pondrán en escena por la agrupación artística que actúa en el Teatro Municipal, las aplaudidas zarzuelas "La patria chica", de los hermanos Joaquín y Serafín Alvarez Quintero y el maestro Chapí, y "La fiesta de San Antón", de Arrietas y Chueca.

Se prepara el estreno de la celebrada zarzuela "Las corsarias".

**CUBIERTAS Goodrich**

"Safety Tread" (REFORZADAS)

875 X 105  
820 X 120  
880 X 120  
920 X 120

A 100 Ptas. cada una

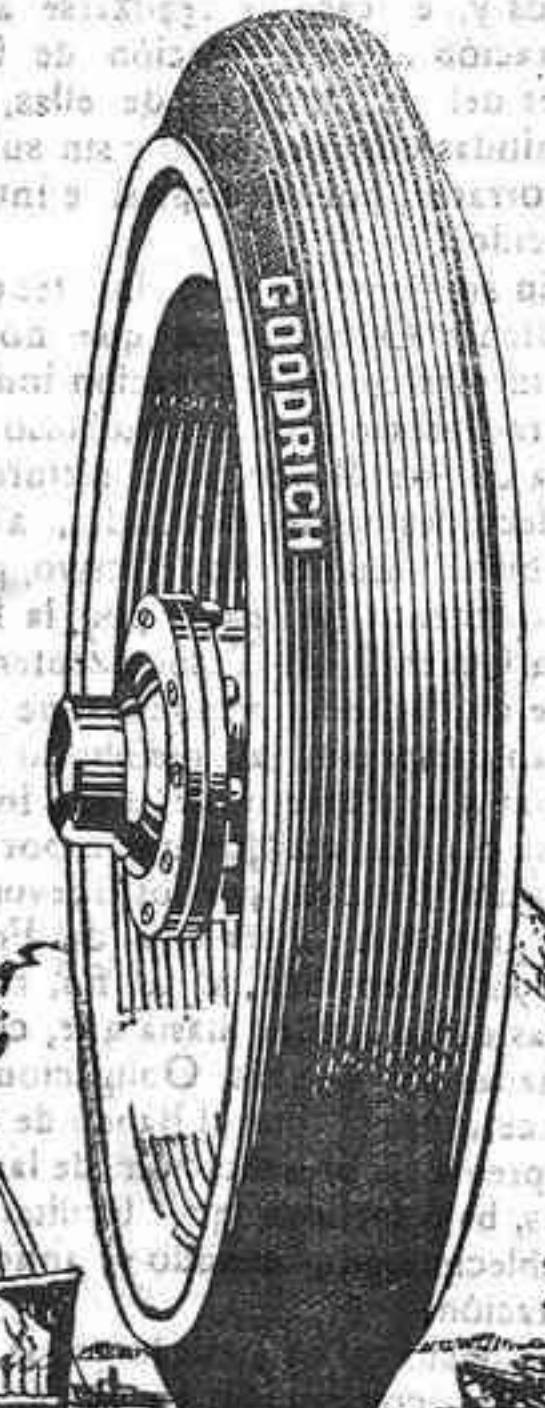
Compre hoy las que necesita en las fincas

J. W. GOLDINI

Alfonso XIII 5

Santa Cruz de Tenerife

Recevalas por Teléfono al número 2-38



**COÑAC TERRY**



**LA SEÑORA**

**Doña Adela Ballester y M. Ocampo de Gómez-Landero**

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viudo, hijos, nietos, madre política, hermanos, hermanos e hijas políticas, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y tengan la bondad de asistir a acompañar a la conducción del cadáver, que saldrá a las once del día de mañana, de la casa mortuoria, Cayo Blanco núm. 5 y 7, al Cementerio de San Rafael y San Roque de esta ciudad, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Enero de 1924.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.—No se reparten esquelas

**SERVICIO TELEGRAFICO**

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 28 - 23

**De la Península**

**Una nota del Directorio**

**Instrucciones a las autoridades**

En la Presidencia se nos ha facilitado a los periodistas, una nota de la real orden circular que el Directorio ha pasado a las autoridades, señalándoles las normas a que ha de sujetar su actuación, para evitar las desigualdades y excesos que pudieran restar al gobierno el apoyo de la opinión pública.

Dispone dicha circular que las denuncias anónimas que las autoridades reciban, no deben ser atendidas.

Las autoridades no actuarán contra los denunciados sin la previa comprobación de los hechos a que la denuncia se contrae.

Cuando las denuncias sean presentadas por personal de mañesta solvencia, las autoridades solo adoptarán medidas gubernativas, y cuando tuvieren carácter de delito solo los jueces ordenarán la detención de los denunciados.

Los censores de la prensa impedirán la propalación de noticias de las actuaciones oficiales, y de las medidas gubernativas que no envuelvan una sanción definitiva.

Respecto al crédito comercial y bancario se recomienda una extrema prudencia por parte de las autoridades, eviándose en cuanto sea posible los registros de la correspondencia y libros.

Respecto a la recaudación de los tributos se aplicarán las Leyes benignamente, sin que al proceder a la cobranza sirva de estímulo el lucro, y aplicándose con lenidad cuando no exista mala fe en el deudor profiriendo perder alguna cuota a dejar desamparada de sus medios de vida a una familia.

La aplicación de los registros de policía e higiene, se enumerarán mediante multas, apelando al cierre sólo en el caso de existir contumacia.

Mad. 29 (sin hor.)

**Muerte repentina**

Ha fallecido repentinamente e esta Corte el senador vitalicio Marqués de Santa María de Silveira.

**Enfermo grave**

El Director general de Seguridad general Arlegui, se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo viene sufriendo.

Los médicos que le asisten se hallan preocupados.

**El Colegio de Abogados**

El Colegio de Abogados se ha reunido en Junta general en la Academia de Jurisprudencia.

**Jura de banderas**

El general Daban ha convocado a los somatenes de Madrid para revistarlos.

El acto se celebrará en la plaza de la Armería el día 3 de febrero próximo.

La revista la pasará don Alfonso después de la jura de la bandera.

**La revolución de Méjico**

En la Legación de Méjico en esta Corte se ha recibido una nota de su Gobierno, en la que se le afirma que los rebeldes se han fraccionado en partidas volantes que son fácilmente batidas por las tropas federales.

**Se reúne el Directorio**

El Directorio se ha reunido hoy mañana y tarde.

En ambas reuniones se ha examinado el problema ferroviario, que reclama una urgente solución.

También se ha tratado de la Ley de Subsistencias, cuya vigencia caduca el treinta y uno del actual.

Mañana se volverá a reunir para continuar el estudio de dichos asuntos.

**Un periodista dispara dos tiros**

De Salamanca dicen que en un altercado sostenido en quel casino por el director del diario "Adelante", con don María Velez, aquel le disparó dos tiros hiriénole en la boca y en el cuello.

Las heridas son de pronóstico reservado.

**CAMBIOS**

Libras,	36 25
Francos,	33 39
Marcos,	0 00
Dólares,	7 84
	REESA

**Futbol**

Una aclaración

En la reseña que ayer insertamos del encuentro Iberia - Tenerife, al hacer el resumen de los tantos marcados en el primer tiempo decimos que terminó con dos tantos a favor del "Iberia", por uno del "Tenerife".

El buen sentido del lector salvará este error, pues en dicha parte, como se verá por el resto de la reseña, el "Tenerife" no se apuntó tanto alguno, sino en la segunda.

Equipos Ingleses

Próximamente comenzarán a llegar

En nuestro puerto los buques de la escuadra inglesa que nos tiene anunciada su visita.

En esta capital se celebrarán diversos encuentros de fútbol, unos entre los tripulantes de los distintos barcos y otros con el primer equipo del Club Deportivo Tenerife.

La afición ha acogido con alegría esta noticia, ansiando presenciar partidas de gran interés.

Por noticias que tenemos, en esos buques vienen equipos verdaderamente notables.

**Hespérides, 2-Gimnástica, O**

El domingo último, se verificó en el campo de deportes de la Sociedad Hespérides S. C. de la vecina Ciudad, un encuentro de futbol entre el primer equipo de la mencionada sociedad, y el de igual categoría de la del Gimnástico S. C., de esta capital, correspondiéndole la victoria al Hespérides que logró apuntarse dos tantos a su favor por cero de su contrario.

Arbitró el encuentro el Sr. Aizola, que no jugó con la imparcialidad que su cometido requería.

**OBITUARIO**

En La Laguna falleció ayer, víctima de antiguos padecimientos, que tuvieron un desenlace repentino, el joven beneficiado de aquella cárcel y vicerector don Juan Suárez Herrera, cuya muerte inesperada ha sido muy sentida por sus amistades.

Ha fallecido en la Orotava, el respetable señor don Uicio Calorria Hernández.

Reciban nuestro pésame los familiares de los finados.

En esta capital ha fallecido hoy la respetable y distinguida señora doña Adela Ballester y Martínez - Ocampo, esposa del Teniente coronel de Infantería, retirado, don Estanislao Gómez Landero.

La muerte de tan virtuosa señora ha producido gran sentimiento entre sus numerosísimas amistades, de quienes era estimadísima por las bellas prendas de carácter y servicialidad que la adornaban.

Reciban su viudo, hijos, hermanos y demás familiares, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

**Cabildo Insular**

**Sesión de constitución**

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Vallejo, se reunió hoy el nuevo Cabildo Insular, para proceder a su constitución. Asistieron 33 consejeros.

Después de darse lectura al R. D. disolviendo la anterior Corporación y las disposiciones convocando a los elegidos, el señor Vallejo pronuncia breves frases de salutación y hasta que se elija presidente efectivo es designado para ocupar dicho puesto el consejero de más edad, don Francisco Domínguez Pérez.

Se suspende la sesión por unos minutos y reanuda se procede a la elección de los cargos, dando el escrutinio este resultado:

Presidente.—Don Estanislao Brotons y Poveda.

Vice presidente 1.º — Don Francisco Pérez Martel.

Vicepresidente 2.º — Don Fernando Salazar.

Procuradores síndicos, don Guillermo Cabrera Felipe y don Ramón A varez Castro.

Para las vice-presidencias obtienen también votos D. Jacin o Casarig, don Francisco Domínguez, don Francisco La-Rocha, y don Mariano Estanga.

Para síndico obtiene un voto don Manuel Santos.

Por estar ausente el señor Brotons, ocupa la presidencia el señor Pérez Martel, quien da las gracias y dice que no tiene condiciones, por su edad y falta de conocimientos para ocupar el cargo; pero que hará lo posible por cumplir, en la inteligencia de que concurra en cuanto los comisioneros se convencieran de que sus dotes administrativas, son es-

casas, para que sea elegida otra persona más apta. Se suspende la sesión para nombrar comisiones e inspecciones.

NOTICIAS

Impuestas por la directora de la escuela del barrio Norte de esta capital, doña Leonor Viera, 30 alumnas del citado establecimiento han sido la ríptas en la Caja Postal de Ahorros.

Digna de plácemes es esta iniciativa, que debiera ser imitada por todos los maestros de esta capital.

En los sitios que se indican están vacantes estos cargos:

Orotava.—Practicante del distrito Naciente, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Vilafior.—Secretario del Ayuntamiento, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Igenio.—Farmacéutico titular, con 468 pesetas de haber anual.

Mañana saldrá de Gibraltar, los cruceros ligeros de la Armada británica, "Caryfort" y "Cambrian", de 3.750 toneladas, que llegará a nuestro puerto el próximo día 2.

Dichos buques permanecerán en esta capital hasta el día 4, en que arribarán los cruceros ligeros "Caracao", "Caledon" y "Castor".

Los demás buques de la escuadra irán llegando en los días sucesivos del próximo mes.

Esta tarde se habrá efectuado la constitución del Cabildo insular de Tenerife.

Mañana, a las tres, se verificará la sesión de constitución de la Diputación Provincial.

Todo lo que sea evitar sufrimientos al hombre debe ser conocido por todos y publicado a los cuatro vientos. Sin el "LYOL" está la gente expuesta a sufrir en toda su intensidad los dolores y la inflamación que producen las quemaduras. Con la aplicación de la pomada "LYOL" el dolor cesa al instante y no se levantan ampollas.

Se venden por partidas, ladrillos de barro de buena calidad y buen tamaño.

Darán razón, calle del Dr. Allart, 27 duplicado, oficina.

NOVELAS

El Conde de Monte-Cristo, 2 tomos, 4 pesetas.

El Médico de las locas, 2 tomos, 4 ptas. Quo Vadis, 2'50 ptas.

La religión al alcance de todos, 1'50 pesetas.

De venta, Imprenta García Cruz San José, núm. 36.

Sensacional para el público.—Se realizan a precios increíbles las grandes existencias recibidas en calzados de todas clases, hasta de fútbol.

No comprar sin antes visitar EL BARATO

Calle de San José, No. 28.

Consulta especial de enfermedades de los ojos.—Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos. Cirugía ocular.

Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6 en la Clínica Costa, Viera y Clavijo 52

Es muy interesante que pruebe el MOSCATEL ANEJO denominado PICO-PLATA, de FLORIDO HERMANOS.

Establecimiento de comestibles muy bien situado en esta capital y con local para vivienda, se vende por no poderlo atender.

Informarán de 12 en adelante en la calle de la Notia, 17.

Radiaz.—Curación del cáncer epitelomas, sarcomas, angiomas, queloides, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibromiomas y metrorragias (hemorragias de la matriz). Único Radiaz que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tra-

casas, para que sea elegida otra persona más apta. Se suspende la sesión para nombrar comisiones e inspecciones.

Se practican toda clase de operaciones

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.—Gabinete Radiológico con los tres aparatos de RAYOS X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías. EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eczemas, esorófulas, supuraciones crónicas del oído, boletos, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc.

Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc.

Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población.

Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina no contagiosos.—Inyecciones de 914.

Horas de consulta: todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, excepto los festivos.

mientos mixtos de Radium y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Morón, calle del Dr. Chil. 21.—Las Palmas

Círculo Mercantil DE Santa Cruz de Tenerife

Por la presente se convoca a los señores socios de este Círculo, para que se sirvan concurrir el domingo 3 de Febrero próximo y horas de las quince y 30 (3½ de la tarde), al domicilio social San Francisco, 13, para celebrar junta general extraordinaria, con objeto de introducir ciertas reformas en el articulado de los Estatutos y Reglamento por que se rige este Círculo Mercantil.

Santa Cruz de Tenerife, Enero 19 de 1924.—El Secretario, Guillermo Guigou.—Visto bueno: El Presidente, García Dorta.

NOTARIA

El notario Antonio Rionegro y Diez, sustituto del Dr. D. Blas Cabrera y Topham, ha abierto su estudio en la calle de José Murphy, número 5 (a).

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SANATORIO

Plaza 25 de Julio, número 4

Director: J. Rodríguez López

Cirujano General

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Se practican toda clase de operaciones

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.—Gabinete Radiológico con los tres aparatos de RAYOS X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías. EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eczemas, esorófulas, supuraciones crónicas del oído, boletos, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc.

Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc.

Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población.

Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina no contagiosos.—Inyecciones de 914.

Horas de consulta: todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, excepto los festivos.

Círculo Mercantil

DE Santa Cruz de Tenerife

Por la presente se convoca a los señores socios de este Círculo, para que se sirvan concurrir el domingo 3 de Febrero próximo y horas de las quince y 30 (3½ de la tarde), al domicilio social San Francisco, 13, para celebrar junta general extraordinaria, con objeto de introducir ciertas reformas en el articulado de los Estatutos y Reglamento por que se rige este Círculo Mercantil.

Santa Cruz de Tenerife, Enero 19 de 1924.—El Secretario, Guillermo Guigou.—Visto bueno: El Presidente, García Dorta.

NOTARIA

El notario Antonio Rionegro y Diez, sustituto del Dr. D. Blas Cabrera y Topham, ha abierto su estudio en la calle de José Murphy, número 5 (a).

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*



A los propietarios de casas en la Rambla de Pulido

Les conviene saber que la MEJOR Tubería y Accesorios de legítimo GRÉS para saneamiento, de la Fábrica DOULTON, lo tiene de venta el Almacén de Materiales de construcción de Domingo Leuona Power, Alfonso XIII, número 72. Santa Cruz de Tenerife.

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Vinos finos de la Rioja Gran Cognac FARO Vinos de Alicante en bocoyes

AGENTE: EDMUND CAULFIELD.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica. Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quinta-manchas, NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36, frente al almacén de EL G.L.O.B.O

Hispania. - Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tránsito de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.

Agencia en Sta. Cruz de Tenerife, a cargo de Sr. Schwartz, Rabal, F. Arthaud, 1 3

DE VENTA PELO

EMBELLECIDO CONSERVADO Y SALVADO Usando el Petrole Hahn

En todas las droguerías de Tenerife.

Aceitunas A los consumidores de carbón Cok y vegetal

El almacén de ultramarinos, MI BODEGA, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

A la inmejorable clase de carbón, le secunda el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mayor competencia.

No confundirse: MI BODEGA, frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería. Teléfono número 96

LUIS BAZZOCCHI

Agencia de Turismo e intérpretes Excursiones a interior de la Isla Servicio de Automóviles inmejorable PRECIOS MODICOS

Oficina: San Pedro Alcántara, 4. Santa Cruz de Tenerife

THE PERFECTION

de Bebidas Gaseosas

Santa Cruz TENERIFE STCI

Fumadores, alerta!.....

Próximamente pondrá a la venta la gran Fábrica de tabacos y cigarrillos



EXTRA-HABANA

siendo su precio a TREINTA CENTIMOS LA CAJILLA. Es el cigarrillo sin rival y el mejor que se fumará en la Provincia. Lo mismo que lo es, y lo será, el sin rival cigarrillo

HABANA

siendo el mejor y el que más éxito ha obtenido en toda Canaria. FABRICA, Rambla 11 de Febrero, 68 y Suárez Guerra, 41. Teléfono Fábrica 354 y Subcursal 300.—Santa Cruz de Tenerife.

ALMACÉN DE TEJIDOS

ROMAN MORALES RUFINO

22, Alfonso XIII, 22.—Teléfono 605

Este acreditado almacén ha rebajado, como es costumbre todos los años, los precios de sus artículos.

Table with columns for 'Pesetas' and 'Lanas para señoras', listing various textile items and their prices.

Y una gran variedad de otros artículos difíciles de enumerar propios para la nueva estación.

Aprovechar esta ocasión que es por muy poco tiempo.

La leche condensada y la manteca

DE P. F. ESBENSEN

por ser las más selectas, son las más solicitadas por el público.



Pidanse siempre estas marcas.

\*\*\*\*\*

Automóviles "FIAT"

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Table listing Fiat car models (Modelo 501 Spyder, 501 Torpedo lujo, etc.) and their prices in Ptas.

Estos precios se entienden franco en esta, libres de todos gastos y completamente equipados con todos sus accesorios. Dentro de breves días llegará una nueva remesa. Agente general para Canarias: Alberto Camacho, Imeldo Serís 70 y 72

OPTICA MEDICA

Graduación de la vista por el optométrico LORENZO VILLALBA SAN JOSE, 17

Gran existencia en cristales. Las más elegantes monturas. Visite usted este gabinete. Se da toda clase de garantías al cliente. No compre en ninguna otra casa sin antes visitar esta.—PRECISION EN LAS RECETAS MEDICAS. NO OLVIDARSE, SAN JOSE, 17

En la "Mariposa" Abrigos, gabardina, jersey, e impermeables para Señoras

En la "Mariposa" Las fantasías más modernas para abrigos de Señoras.

CASA METZGER S. A.

ANTES EDMUNDO Y JOSE METZGER (CASA SUIZA) Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Bilbao

Proyectos de industrias e instalaciones completas para fábricas. Laboratorios para industrias químicas y farmacéuticas. Trabajos en fundición, calderaría y construcción de máquinas. Trabajos en vidrio.

Toda clase de maquinarias y herramientas para obras y construcciones. Fábrica de ácidos orgánicos e inorgánicos. Gas. Eter. Glicerina. Destilación seca de maderas. Materias colorantes. Jabón. Colas y Gelatinas. Conservas. Neutralización, blanqueo y desodorización de aceites. Abonos. Superfosfatos de cal y hueso. Instalaciones frigoríficas. Hielo. Destilación y depuración de agua. Industrias derivadas de la leche. Fabricación de alcoholes industrial y vinico. Destilación de alquitranes. Aparatos para confiterías, pastelerías y fábricas de chocolates. Productos secundarios, etc.

Trituración. Mezcladoras. Clasificación y lavado. Calderas. Hornos. Autoclava ves. Evaporadores. Separadores. Bombas. Compresión. Refrigerantes. Esterilizadores

REPRESENTANTE PARA ESTE ARCHIPIELAGO: MANUEL DIAZ RUFINO

CALLE DE SERRANO, NÚM. 36. SANTA CRUZ DE TENERIFE

# Fábrica de gas

Gran rebaja de precios  
para COK y ALQUITRAN

Cok, quintal 46, kilogramos en fábrica, Pesetas 5'50  
 Cok, quintal 46 kilogramos servido a domicilio, Pesetas 6'00  
 Cok, tonelada 1.000 kilogramos en fábrica, Pesetas 110'00

El COK que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y antracita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Repartidores en Santa Cruz: Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Alquitrán kilo suelto, Ptas. 0'50 Alquitrán tonelada 1.000 kilogramos, Ptas. 100'00

El alquitrán es el mejor sustituto de pinturas para embarcaciones, aislante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos

# IMPRENTA GARCÍA CRUZ

SAN JOSE, 36

SANTA CRUZ DE TENERIFE

No hay que olvidar que en los talleres de esta casa, se hacen con la acostumbrada actividad y esmero que tiene acreditado toda clase de trabajos tipográficos

Además hay siempre en existencia, para servirlos en el momento, impresos para Listas de jornales; Recibos para el cobro de alquileres de casas; Vales; Hojas de mercancías libres de derechos; Estados de consumos; Fes de vida; Recibos de participaciones de Lotería y otros varios impresos.

Los papeles que esta casa emplea en los trabajos son todos de la mejor calidad. Hay en existencia una variada colección de papeles para cartas comerciales y otra de sobres de todos los precios y calidades.

Se imprimen tarjetas.—Se hacen facturas y cartas comerciales. Se timbran sobres y papeles para cartas. Se hacen libros de entradas y salidas de los depósitos de consumos. Esqueletos.

Recordatorios de aniversarios. Recibos de cobros de cantidades. Sobres. Estados del movimiento de los depósitos de consumo. Toda clase de modelación para los centros oficiales.

## Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor «Santa Ursula».—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucedo, Tancorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor «Sancho II».—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

## Línea Fruterera Canaria

El magnífico vapor frutero «Nobacho I» cargará en este puerto para salir directo para el de Bassens (Francia), el día 2 del mes de Febrero, admitiendo carga general y de frutos en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse a su consignatario en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle de San José, núm. 10.

## Compañía Transmediterránea

El magnífico vapor correo «Atlante» saldrá de este puerto para los de Las Palmas, Oádiz y Sevilla el día 1 del mes de febrero, admitiendo toda clase de pasajeros, carga general y de frutos para los mencionados puertos en inmejorables condiciones.

Para la adquisición de pasajes e informes sobre los mismos dirigirse a la delegación de la compañía, calle de la Cruz Verde, 24.

Para despacho de carga y cuantos con ella se relacione, a su agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle San José, 10.

## African Steamship Co.

El magnífico vapor inglés «ELMINA» de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 30 de Enero con destino a PLYMOUTH y LIVERPOOL con hueco disponible para 26 pasajeros de primera clase, 27 de segunda clase y 1.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.

## LIBROS

Se vende un ejemplar de la «Historia de la Guerra Europea», por don Vicente Bischo Ibañez.

La obra se compone de 8 tomos, 6 de los cuales se hallan encuadrados lujosamente.

Toda la obra se halla en perfecto estado de conservación.

En la Imprenta García Cruz darán razón.

## Deje V. de usar bragueros!



Retrato de G. Broecks (El inventor)

No es necesario hablar más de mi aparato para hernia, porque todo el mundo lo conoce. He vendido hasta ahora 150.000 con buen resultado.

Si usted sufre de hernia, escríbame hoy, para mi libro ilustrado GRATIS, o pase por la casa de mi representante Mr. John Nettleton (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4—Santa Cruz de Tenerife.

Consultas gratis todos los días. Horas: de 12 a 1, solamente.

**Hernia, masaje y curación de callos.**

## Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas Los hay nuevos y usados.

Maximiliano Díaz Navarro. Bethencourt Alfonso, 20

## Café Central, de José Robles Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse, Cruz Verde, 14

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . . . 15.000.000'00  
 Capital desembolsado . . . . . 4.500.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1922, comprendiendo los recargos . . . . . (64.258.836'03)

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre 1922 108.326.655'09

Esta sociedad se dedica especialmente a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o en un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, indemnización de dolores reducidos de cuantías y demás combinaciones aseguradoras, ren a vitalicias inmediatas o diferidas, y compra de usufructos y nudas propias de vida.

R. preten acciones en toda España. Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 4 Cortes, 603.—BARCELONA.

Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, págense dirigirse a don Emilio Manóvil, calle de Alfonso XIII, núm. 82. De Madrid.—En Santa Cruz de Tenerife, Señores Viana e Hijos de Aureliano Yanes. En Las Palmas, Señores Hijos de Juan Rodríguez González.

## YEOWARD LINE

SALIDAS DE ENERO PARA LIVERPOOL

Día 5, vapor «Aguila»  
 Día 12, vapor «Avoceta»  
 Día 19, vapor «Ardeola»  
 Día 26, vapor «Alondra»

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reanen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Madera y Liverpool.

Tarifas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43.

## Línea de Vapores Fruteros OTTO THORESEN. — Kristiania

SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Enero  
 El magnífico vapor «Brabant», el día 24 para LONDRES  
 El magnífico vapor «San Andrés», el día 31 para LONDRES

SERVICIO A FRANCIA

Salidas del mes de Enero  
 El magnífico vapor «Sevilla», el día 28 para DIEPPE

Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

## Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife  
 Calle del Doctor Comenge (antes San Francisco) números 6 y 8 (instalación provisional)

Capital, 100.000.000 de Pesetas.—Central, Madrid, Plaza de Canalejas núm. 1

Sucursales y Agencias:—Alicante, Alcoy, Albacete, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo

Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, B. I. y Banca en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de Banca de los señores Nicolás Dénese y compañía, que eran a su vez sucesores de los señores Miller, Wolfson y Co. Limited.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4



Reumatismos  
 VARICES, FLEBITIS  
 ENFERMEDADES  
 DEL CORAZÓN  
 ARTERIO-ESCLEROSIS

## EDAD CRÍTICA

Epoca peligrosa para las Mujeres

En muchos casos la persona sufre de calor al rostro, sofocación, jaquecas repetidas, estreñimiento, debilidad, angustia, o neurastenia. Las pérdidas son irregulares, blancuzcas, a veces muy abundantes, pudiendo llegar hasta la metrorragia. Cuando se acerca el momento de su aparición los fenómenos congestivos aumentan de intensidad y originan graves inquietudes. La sangre perturbada pide que se le ayude, y hay que escuchar su llamamiento. Se impone un regulador de las funciones uterinas y a este efecto el cuerpo médico recomienda siempre el empleo del

## DEPURATIVO RICHELET

cuyo uso regular durante este periodo crítico restablece normalmente las reglas hasta el momento que éstas cesan poco a poco desapareciendo totalmente al fin y sin dejar perturbación ni malestar alguno. La eficacia de este medicamento se ejerce aún con más rapidez y con seguridad absoluta en el tratamiento de las crisis reumáticas y gotosas, manifestaciones varicosas (varices, úlceras varicosas y flebitis), enfermedades de la piel, impétigo, sarpullido, herpes, eczemas, psoriasis, etc., que constituyen el triste cortejo que acompaña a las mujeres en esos momentos críticos.

Menstruaciones Dolorosas

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

Neurálgias Dolor de Cabeza

## Clínica Costa

e Instituto de Terapéutica Física Viera y Clavijo, núm. 52

### Quirujía general

Operaciones de cráneo, p.cho, abdominales, apendicitis, hernia, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, hesos, etc.

### Oftalmología

Graduación científica de la vista y toda clase de operaciones de los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.

### Ginecología

Tumores de matriz, prolapsos, etc.

### Partos

Servicio especial de partos. Asistencia en departamentos propios.

### Medicina general

Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc. Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.

### Inyecciones 606

Alemañ y Francés

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos.

Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.

Corrientes galvánicas, farádicas, de Wietzle, ondulatoria, sinusoidal.

### Rayos X

Aparato King, último modelo de la casa Vapler, el más perfecto osado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorroides y tumores de la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.

Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo. Radiografías instantáneas.

Gran APARATO BERGONIE para el tratamiento de la OBESIDAD.

Aplicación de estas distintas modalidades de la energía eléctrica para el tratamiento de atrofas y dolores musculares, lumbago, torticolis, parálisis infantil, Polineuritis, Neuralgia facial, intercostal, cística del ovario, Histerismo, Contracturas, Neurastenia, Tics, Calambres, Reumatismo, Anquilosis, Adguismos, Úlceras varicosas, Arterioesclerosis, Vómitos nerviosos, Entrenimiento crónico, Aclusión intestinal, Hemorroides, Fisura de ano, Prurito anal, Incontinencia de orina, Dolores menstruales.

Tratamiento especial de la Blenorragia crónica y sus complicaciones. Orquitis, Orquiepidimitis, etc.

Personal técnico.—Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y existe servicio permanente de enfermeras inglesas con diploma del Hospital de San Bartolomé de Londres y del Centro Tocológico de Inglaterra.

### Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.

Gratis para los pobres, todos los días de 6 a 7.

## The London Assurance

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917: L. 7.393.667.

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley de Seguros. Agente, Matías Molowny Pérez.—Apostadero, Andrés Molowny Pérez. Dirección, Doctor Comenge, 31.—Teléfono, 68.—Santa Cruz de Tenerife.

## En la "Mariposa"

Las bufandas para Señoras de pura lana francesa.

## Sensacional para el público

Se realizan a precios increíbles, las grandes existencias recibidas en calzados de todas clases, hasta de futbol.

No comprar sin antes visitar EL BARATO, calle de San José, No. 28.

## Los Cambulloneros ATENCIÓN

Carbón de brezo, de superior calidad. Mantecquilla australiana en barras, Jamones, Dulces en latas de todas clases, etc., etc.

Candelaria 24; Teléfono 277

Vicente Bernabé Galván  
 MÉDICO  
 Consulta diaria de 11 a 12 y de 1 a 3  
 VIERA Y CLAVIJO, 5  
 TELÉFONO NÚMERO 378

Ya están a la venta las listas de jornales en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

B. Mascareño Hernández  
 ABOGADO  
 Teobaldo Power, núm. 12  
 De 10 a 1 y de 4 a 6

Recibos para participaciones de lotería, se venden en la Imprenta García Cruz.

## La Funeraria de la Casa de los Obreros

Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente al servicio fúnebre, según tarifa, que a continuación se expresa:

En carroza automóvil Entierro de 1.ª, excepto apertura de sepulcro, 165 pesetas. Idem de 2.ª, excepto apertura de sepulcro, 100 pesetas. Idem de 3.ª, excepto apertura de sepulcro, 75 pesetas. Férretos, tanto grandes como pequeños, a precios reducidísimos. Exposición de coronas de alfiler y féretos de gran lujo.

Servicio permanente Teléfono, 80—Rambla General Gutiérrez, 5. Gran prontitud en el servicio. Servicios para el interior de la isla, a precios reducidísimos

## LO MEJOR QUE SE PUMA

Brizas de Morales Clavijo.	0'20
Pensamiento . . .	0'10
Argelinos . . . . .	0'25

**FUERTE**

El «Cigarrillo 23», hebra limpia, fina calidad . . . . .	0'25
----------------------------------------------------------	------

Iniciada en fecha histórica

## Pruebe usted...

Depósito.—Imeldo Seris, 121. Teléfono 35

## Empresa de coches de plaza

Se presta servicio de noche avisado con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior. Teléfonos Parada núm. 11 Cochera, núm. 506

## BANKERS: London County Westminster and Parr's Bank Limited.—Bow Street Branch

## MARKS & Co., Ltd. Covent Garden - Londres

Importadores de Bananas, Patatas y Tomates Se garantiza esta firma por ser buena para sus compromisos y negocios

Agente para las Islas Canarias: JUAN LA SERNA, Progreso, número 32.

## Consultorio Médico - Quirúrgico Dr. Alvaro del Río y González Médico del Hospital Civil

Consultas, de 2 a 5. — Doctor Allart, 42. — Teléfono 171

## Insuperables. No tienen rival

Es muy interesante para usted saber que ya han sido puestos a la venta los nuevos cigarrillos SUPER ELEGANTES de la Fábrica LA BELLEZA, los que puede asegurarse QUE NO TIENEN RIVAL. Precio de la cajita Plus, 0'20. Además, como verdaderas novedades de SUPERIOR CALIDAD, la misma Fábrica ofrece vitolas de alto lujo finamente elaboradas y en competencia CON LAS DE LAS FÁBRICAS DE LA HABANA.

Cremas, en cajas de 25. Tenorios, en cajas de 25.  
 Excelso, en cajas de 25. Aguilas, en cajas de 25.  
 Estrellas, en cajas de 25.

Y otra gran variedad de vitolas finas y corrientes presentadas con elegancia.

LA BELLEZA ofrece, además, sus célebres elaboraciones con CAPA DE BRASIL SELECCIONADO, a los siguientes precios:  
 Conchas, en cajas de 50, Pesetas 10'00 la cajita.  
 Londres, en cajas de 50, Pesetas 14'00 la cajita.  
 Brevas, en cajas de 50, Pesetas 17'00 la cajita.

Lo más SUPERIOR. Lo más AROMÁTICO. Lo más SELECTO que se fuma. No dude usted un momento que LA BELLEZA es una fábrica moderna montada con todos los adelantos del progreso, que se afana por dar a sus favorecedores LO MEJOR DE LO MEJOR. Así lo prueban los resonantes éxitos que alcanzan constantemente todas las elaboraciones de LA BELLEZA.

Depósitos: En la Fábrica, Teobaldo Power, número 6 Angel Carrillo, Plaza de la Constitución